





TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLIUANA

SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

SEMESTRE FEBRERO-JUNIO 2022

CARRERA Ingeniería en informática

MATERIA Legislación informática

> TÍTULO Tarea#1, unidad#2

> > **Integrantes:**

Munguía Silva Edgar Geovanny #17212344 Martinez Almazan Pedro Jared #19211153 Ibarra Serrano Gustavo Manuel #C17210577

> NOMBRE DEL MAESTRO Daniela Adriana Sánchez Vizcarra

Tijuana Baja California 06 de abril del 2022

Información jurídica documentaria

De control y gestión

Metadocumentaria.

¿Cuál es el objetivo?

La finalidad de la información en un sistema documentario consiste en encontrar lo más rápida y pertinentemente posible la información que ha sido almacenada.

Se diferencia entre las otras por:

Mantener la información en un sistema documental para ubicarla lo más rápido posible.

Características:

- Entrada de documentos,leyes, reglamentos,jurispru dencias,entre otros.
- Búsqueda de documentos proceso que se lleva a cabo para ir almacenando en el banco de datos.

¿Cuál es el objetivo?

A través de sistemas de Inteligencia Artificial, se puede mediante las computadoras u ordenadores, establecer ciertas teorías, acerca de alguna hipótesis proporcionada por el usuario.

Se diferencia entre las otras por:

es aún más profunda en su aplicación de la informática, extendiéndose al campo decisional, educativo, investigativo, entre otras cosas

Características:

- Ofrece aplicaciones como la Inteligencia Artificial en el campo decisional radica en sistemas de búsqueda basadas en la relación de caracteres por la propia computadora
- Se halla integrada por los procedimientos dirigidos a la sustitución o reproducción de las actividades del jurista

¿Cuál es el objetivo?

Ofrecer aplicaciones como la Inteligencia Artificial en el campo decisional radica en sistemas de búsqueda basadas en la relación de caracteres por la propia computadora, dando respuesta a la pregunta realizada por el jurista, pero de manera pragmática y no filosófica, por cuanto la computadora u ordenador por constituirse en simplemente una máquina, carece de la capacidad de razonar.

Se diferencia entre las otras por:

Dar el tratamiento lógico y automático de la información legal.

Características:

- Involucra a la tecnología en cualquiera de sus procesos.
- Es más metódica y secuencial que las otras anteriores.